

MINUTA, 6ª SESIÓN ORDINARIA 2020

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y siete minutos del veinticinco de junio de dos mil veinte, a través de Microsoft teams, con fundamento en lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y videograbada para efectos de archivo y cuestiones administrativas del propio Instituto, dio inicio la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinte, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real las integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, la consejera electoral Mtra. Gabriela Williams Salazar, y el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, secretario ejecutivo y la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria, celebrada el veintisiete de mayo del año en curso.

SEGUNDO. Presentación del proyecto de lineamientos en materia de paridad de género que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas sin partido en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

TERCERO. Asuntos Generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria, celebrada el veintisiete de mayo del año en curso.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/027-6ª.Ord./2020.** Se aprobó por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria, celebrada el veintisiete de mayo del año en curso.

La presidenta instruyó a la secretaria técnica para que dicho documento fuera remitido dentro de los plazos establecidos, vía correo electrónico institucional a la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que sea publicada en los espacios correspondientes, insertando la leyenda de que es la minuta aprobada en esta sesión y que en su momento se publicará aquella que contenga las firmas de quienes integran la Comisión.

SEGUNDO. Presentación del proyecto de lineamientos en materia de paridad de género que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas sin partido en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La presidenta de la Comisión, en uso de la voz comentó que se trataba de un primer proyecto y que la intención no era aprobarlo en la presente sesión, sino darlo a conocer a fin de que se enriquezca por las sugerencias de las oficinas de las consejeras y consejero integrantes de la Comisión y que se pueda ir trabajando y avanzando en la construcción de este importante documento que como se sabe, en mucho puede depender de que existan o no reformas, de que existan o no circunstancias externas a la institución, pero que resultaba indispensable ir considerando y afinando los detalles de cómo va a ser el documento final, que en su momento, esta Comisión presente al pleno del Consejo General.

Finalmente precisó que la intención concreta sería entonces, tenerlo por presentado y en el momento oportuno, cuando los integrantes de la Comisión lo consideren, darlo a conocer para proponer su aprobación.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

A continuación, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Acto seguido, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, expresó su agradecimiento y reconocimiento por la presentación del referido documento, a la secretaria técnica y a la Presidencia de la Comisión, porque ello –comento- dará noción de lo que se aplicará en el Proceso Electoral 2020-2021.

Precisó que si bien se estaba recibiendo, era claro que ello permitirá operar la norma de mucho mejor manera.

Finalmente, extendió su agradecimiento por el trabajo colegiado que la Presidencia ha logrado hacia todas las áreas del Instituto.

Nuevamente la presidenta de la Comisión expresó que otorgaba su reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, pero también era importante mencionar que hacía ya varias semanas se encuentran trabajando de manera conjunta en éste y otros temas con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y Derechos Humanos, son las tres áreas involucradas en la construcción de algunas cuestiones que tienen que ver con el proceso electoral y, concretamente con el tema de paridad y de género.

Entonces, dijo sí hay un trabajo conjunto de estas tres áreas, de estas tres grandes mujeres que dirigen las mismas. Por lo que agradeció el trabajo reflejado en un documento, y por supuesto reconoció a todo el equipo de trabajo que integran las dos unidades técnicas y la Dirección Ejecutiva, y que seguro estarán muy al pendiente de las dudas técnicas que pudieran ir surgiendo en las oficinas de las consejerías para integrar este documento en su versión final.

Enseguida, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, comentó que hacía extensivo su reconocimiento al liderazgo de quienes dirigen tanto la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos como la Unidad Técnica de Igualdad de Género y Derechos Humanos, porque en conjunto con la secretaria técnica hicieron una revisión acuciosa de lo que significa la norma, y hoy en día se tiene este documento.

A continuación, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy también felicitó a las áreas y, comentó que se hizo una revisión del documento y en su opinión le pareció bueno e importante, y ello refería el buen trabajo realizado por la Presidencia, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y, por las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos e igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por recibido el proyecto de cuenta.

TERCERO. Asuntos Generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

No se inscribió ningún asunto general.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del veinticinco de junio de dos mil veinte, se dio por concluida la sexta sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

CAROLINA DEL ANGEL CRUZ

Consejera electoral y presidenta de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas